

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Corrección de errores de la Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la que se anuncian varios contratos por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.*

Advertidos errores en la disposición de referencia, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 154, de 11 de agosto de 2017, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la página 212, apartado A.6.d), Portal web:

Donde dice:

«<http://contratacion.junta-andalucia.es/contratacion/>».

Debe decir:

«[www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion)».

En la página 214, apartado B.2.2, Apertura de ofertas:

Donde dice:

«c) Fecha y hora: Sobre núm. 3: 7 de septiembre de 2017, a las 12,00 horas.»

Debe decir:

«c) Fecha y hora: Sobre núm. 3: 22 de septiembre de 2017, a las 12,00 horas.»